

# Las **FINANZAS** personales! no tienen edad

Ya viene la nueva Guía de Educación Financiera para Personas Adultas Mayores

**¿S** abías que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el **año 2050** la cantidad de **adultos mayores en México** alcanzará uno de sus puntos más altos con alrededor de **33 millones de habitantes** en ese rango de edad?

La población adulta mayor, presenta por lo general, varios tipos de problemáticas sociales, entre las que se encuentran: la discriminación, el abandono, desconocimiento de sus derechos, falta de acceso a la salud y poca o nula orientación en materia económica o financiera.

Preocupados por esta situación, en la CONDUSEF nos hemos dado a la tarea de crear un sistema de atención integral el cual incluye la redacción de una nueva Guía de Educación Financiera para Personas Adultas Mayores, que lleva por nombre: **¡Las finanzas personales no tienen edad!**, déjanos platicarte en qué consiste.



## Una guía para cuidar tus finanzas...

En coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se logró identificar una serie de problemáticas financieras que atañen directamente a este sector de la población.

Por ello la guía se divide en cinco partes esenciales, para que las y los adultos mayores puedan cuidar su bienestar financiero:

### 1. Presupuesto para cada etapa de la vida

Los gastos y necesidades cambian en la vejez y la base para el control de nuestras finanzas es la elaboración de un presupuesto mensual. Dentro de esta sección te mostramos qué debe incluir uno.

### 2. Ahorra para cualquier imprevisto

Con un presupuesto, las personas adultas mayores pueden identificar sus posibilidades de ahorro. No está por demás recomendar que nuestros ahorros estarán mejor protegidos en instituciones bancarias autorizadas, además de que cuentan con un seguro del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ante cualquier imprevisto con las entidades financieras.

### 3. A tu edad, un crédito es de pensarse

Contrario a lo que se cree, existen instituciones financieras que ofrecen créditos para personas adultas mayores y pueden otorgarlo en función de su pensión. En esta sección del cuadernillo pretendemos orientarte antes de que tomes dicha decisión.

### 4. A un paso del retiro...

Si estás próximo a la jubilación, aquí te brindamos información básica para llevar a cabo tu trámite, los documentos que debes preparar y las instituciones a las que debes acudir para concluir el proceso.

### 5. Evita ser víctima de fraude...

La parte fuerte de nuestro material se centra en la problemática financiera que enfrentan las personas adultas mayores. De acuerdo con nuestras estadísticas, los principales factores que afectan las finanzas de este segmento poblacional son los fraudes como el tallado de tarjeta, clonación, cargos no reconocidos, *phising* o *smishing* (suplantación o robo de identidad), extorsión a domicilio, créditos falsos exprés y *catfish* (falsos perfiles en redes sociales).

En este cuaderno de Educación Financiera damos a conocer información detallada de los fraudes que recurrentemente afectan al adulto mayor, la forma en la que operan los defraudadores y como evitar caer en uno de ellos. Un apartado de interés que también incluimos es una guía para el uso del cajero automático, ¡échale un ojo!

Ahora que ya conoces las secciones que constituyen este material, te invitamos a consultarlo, puedes encontrar la versión en línea en:

[www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef)

Actualmente, **una de cada tres personas** que acude a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a presentar una queja por afectación a su patrimonio, es una persona adulta mayor.